II Boletín Informativo del Control Interno Institucional

CONDEPOR

Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación



El 20 de febrero del 2025, el comisionado presidente de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), Mario Moncada, tomó juramento de los miembros del Comité de Control Interno (COCOIN).

El comité está conformado por jefes de distintos departamentos de **CONDEPOR**, con el fin de velar por el cumplimiento de las normativas internas.

COCOIN refuerza los mecanismos de control y supervisión, garantizando que cada acción dentro de la institución responda a los principios de **eficiencia**, **equidad y transparencia**.































El 6 de marzo se realizó sesión del Comité de Control Interno de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) en cumplimiento de la Ley de Trasparencia y Rendición de Cuentas junto con la aplicación del Marco Rector de Control Interno de los Recursos Públicos (MARCI) y en pertinencia con las directrices de la Oficina Nacional del Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI). Desde su nombramiento, el comisionado de CONDEPOR, Mario Moncada, ha trabajado activamente en la transformación de CONDEPOR, promoviendo el desarrollo del deporte como un pilar de prevención y bienestar social.

















El 23 de abril del 2025, integrantes del Comité de Control Interno (COCOIN) de la Comisión Nacional de Deportes Educación Física y Recreación (CONDEPOR), en reunión junto a representantes de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) brindan seguimiento al Plan de Trabajo integrado del año fiscal 2025, con el propósito de obtener los resultados positivos del Marco Rector de Control Interno Institucional de los Recursos Públicos (MARCI).













